



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1207/PAD/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12/07/2017	BOUC: 14/07/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 6 de Septiembre _____ de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

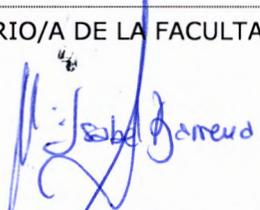
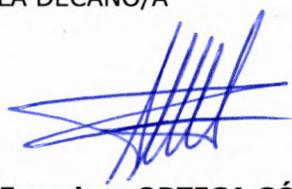
ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BARROSO BOGEAT, ADRIÁN
CASTILLEJOS LÓPEZ, EVA
DE PAZ BARRAGAN, ESTHER
DÍAZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
DOMÍNGUEZ TORRE, CARMEN MARÍA
GALÁN DEL ÁLAMO, JOSÉ
LARRIBA MARTÍNEZ, MARCOS
LEYVA DÍAZ, JUAN CARLOS
MARTÍN MARTÍNEZ, MARÍA
MERAYO CUEVAS, NOEMÍ
NAVARRO TEJEDOR, PABLO
NOGALES BUENO, JULIO
RUEDA NORIEGA, MIRIAM

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa de exclusión
BLASCO LAHIGUERA, ASUNCION ANA	4

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) **NO PRESENTA INSTANCIA EN EL MODELO OFICIAL**



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD 
Firmado: María Isabel BARRENA PÉREZ
Vº Bº EL/LA DECANO/A 
Firmado: Francisco ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6 sept 2017 
Firmado: VICTORIA LATÍN ARÉVALO



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
SECCIÓN DE PERSONAL